



RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 29 de junio de 2023

R/D N.º 140/2023

VISTO: que mediante R/D N.º 93/2023 de 27 de abril de 2023 se designó a la Dra. Lucía Chipponelli como coordinadora del Área de Investigación y Desarrollo;

CONSIDERANDO I: que el artículo 7 literal H de la Ley N.º 19.158 de 25 de octubre de 2013 establece que es atribución del Directorio del INUMET el «*designar, promover, trasladar y destituir a los funcionarios de su dependencia, pudiendo realizar las contrataciones que fueren necesarias y ejercer la potestad disciplinaria sobre todo el personal*»;

II: que por razones operativas fue necesario el traslado de la Dra. Chipponelli a otra área del Instituto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a lo establecido en la Ley N.º 19.158 de 25 de octubre de 2013, marco normativo de este Servicio Descentralizado;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA

RESUELVE:

- 1) Dejar sin efecto la parte resolutive de la R/D N.º 93/2023 en la cual se designa a la Dra. Lucía Chipponelli como coordinadora del Área de Investigación y Desarrollo sin perjuicio de su actual destino.
- 2) Comunicar a la Gerencia Técnica, y notificar a la asesora Dra. Lucía Chipponelli, y posteriormente remítase a la División Gestión Humana a los efectos que correspondan.

inumet

Instituto Uruguayo de Meteorología
Teléfono: (+598) 1895
Dr. Javier Barrios Amorín 1488. CP 11200
www.inumet.gub.uy
Montevideo - Uruguay



CNEL. (R) PABLO D. CABRERA GARCÍA
PRESIDENTE



RAÚL F. COSTA ARBURÚA
SECRETARIO GENERAL



DR. SEBASTIÁN PINTOS MIGUES
VICEPRESIDENTE



DR. DIEGO PLADA POLONIOLI
DIRECTOR

R/D N°. 140/2023